INFORME DE SOSTENIBILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORESES

INTERVENTORIA
EQUILATERO, Arquitectura e Ingeniería SAS

PERIODO:
DEL 25 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Bogotá D.C.

Contenido

INTRODUCCIÓN3
1. RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA..... 4
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD*4
2.1 POLITICA AMBIENTAL..... 4
2.2 BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES 5
2.3 MEDIDAS APLICADAS EN ACTIVIDADES DE OBRA 6
2.4 TRANSPORTE SOSTENIBLE..... 6
OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES7

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene como objeto dar a conocer las actividades que se ha realizado por parte de la Interventoría al programa de sostenibilidad durante la ejecución del contrato de obra No. LP-0002-SG-2024 en el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 25 de noviembre del 2024, el presente documento describe el seguimiento y realización de actividades establecidas para dar cumplimiento al plan acción entregado en el programa de sostenibilidad.

1. RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA

PROFESIONALES INTERVENTORÍA	
CARGO	**NOMBRE**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LILIANA QUIROGA SEPULVEDA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	EDWARD RICARDO VERA REDONDO
PRO. HSEQ INTERVNETORIA	RUBY CACERES QUINTERO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	JUAN ANTONIO ORJUELA QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA	JOSE ALEXANDER GONZALEZ BAUTISTA

***Tabla 1**. Personal de Interventoría*

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD*

Durante el inicio del presente contrato, el personal del equipo de interventoría se acoge al programa de sostenibilidad ambiental entregado inicialmente, donde se establecen las actividades a realizar para dar cumplimiento a lo dispuesto en dicho procedimiento, así como el compromiso de protección y conservación del medio ambiente. A continuación, se realiza una breve descripción de las actividades realizadas en el presente periodo

2.1 POLITICA AMBIENTAL

En EQUILATERO, Arquitectura e Ingeniería se establecen los compromisos con el cuidado del medio ambiente por medio de creación de una política ambiental, la cual está diseñada para:

- Identificar los impactos ambientales de las actividades de la empresa
- Definir objetivos realistas para reducir el impacto ambiental
- Minimizar la generación de residuos
- Prevenir los riesgos ambientales
- Cumplir la legislación ambiental

Dicha política consiste en lo siguiente:

EQUILATERO, Arquitectura e Ingeniería SAS, declara su compromiso con la protección ambiental, para lo cual realizará todas las acciones necesarias para que se minimicen los impactos ambientales trabajadores a las actividades que la empresa realiza; la empresa cree en la aplicación real del principio de desarrollo sostenible, armonizando el desarrollo de las actividades con el legítimo derecho de las generaciones futuras de vivir en un medio ambiente adecuado.

También cree en la dimensión ética que el cuidado del medio ambiente presenta, en el cumplimiento estricto de la normativa legal y en que las actividades deben evitar dañar a las personas y a la naturaleza en general.

La empresa se compromete a introducir de forma paulatina en sus actividades criterios ambientales, de manera que se pueda garantizar que los trabajos que se realizan en las diferentes áreas de la organización tengan en cuenta estos factores.

La dirección de la empresa, con la adopción de esta política ambiental, se compromete a:

- La mejora continua, encaminada de reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones.
- La prevención y control de la contaminación, mediante el uso de procesos, prácticas, materiales o productos que la eviten, reduzcan o controlen.
- Se promueve la prohibición de actividades tales como la tala de árboles, el maltrato de los animales (semovientes) y la conservación y cuidado de las fuentes hídricas que se encuentran alrededor.
- El cumplimiento de toda la legislación y reglamentación vigente de materia ambiental.
- La implantación de esta política mediante su comunicación a todo el personal de la empresa.
- El establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales, mediante el proceso de revisión anual a cargo de la alta dirección de la organización.
- La puesta a disposición del público de esta política

Así mismo, señala a sus trabajadores, clientes, proveedores y comunidad en general, en forma explícita, el compromiso de la empresa con la protección del medio ambiente.

Todos los directivos y trabajadores de la empresa están en la obligación de velar por el cumplimiento de esta política.

NOTA: Durante el presente informe se realizó la socialización de dicha política al personal

2.2 *BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES*

En el periodo del presente informe el personal de interventoría lleva a cabo las siguientes acciones las cuales buscan reducir el impacto negativo al medio ambiente, generados por el desarrollo del presente contrato de interventoría:

- Uso sostenible del agua: Este recurso es utilizado para las necesidades básicas como descarga de sanitarios y lavado de manos, las cuales se

realizan dentro del horario laboral en las instalaciones del edificio de docencia de la sede central de instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses y obras complementarias

- Ordenadores eficientes: El personal de interventoría cuenta con computadores portátiles eficientes y amigables con el medio ambiente, y sólo son recargados cuando el equipo lo requiera, así mismo, se procura no dejar cargadores conectados sin estar abasteciendo de energía a algún equipo.
- Minimización de productos desechables: Durante este periodo, se realizó adquisición de elementos reutilizables de uso cotidiano para evitar el consumo de productos de un solo uso.
- Uso de luz natural: El equipo de interventoría aprovecha la iluminación natural que ingresa al área de trabajo para evitar el uso continuo de la electricidad.

2.3 MEDIDAS APLICADAS EN ACTIVIDADES DE OBRA

A continuación, se describen las medidas tomadas en obra por parte del equipo de interventoría para el cuidado del medio ambiente y cumplimiento del programa de sostenibilidad propuesto

- En el desarrollo del presente periodo la interventoría hizo uso de hojas ya usadas por una cara para entrega de borradores en obra.
- La entrega de información se realizó en su mayoría por medio digital minimizando el uso de papel en obra.
- Para el diligenciamiento de actas de comité se hace uso del papel ecológico el cual es 100% reciclable y cuenta con las certificaciones forestales que lo acreditan como amigable con el medio ambiente.
- El área de trabajo se mantiene limpio y aseado, y los residuos que se puedan reciclar, son dispuestos en los puntos ecológicos existentes.

2.4 *TRANSPORTE SOSTENIBLE*

Durante el presente periodo, la mayoría del personal del equipo de interventoría, hizo uso del transporte público de la ciudad el cual esta direccionado al cuidado del medio ambiente e implementa medidas de mitigación de carbono al ambiente. Así mismo, el equipo de trabajo evita hacer uso de transportes privados que generen un mayor impacto negativo al ambiente

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. Durante el periodo del presente informe la interventoría adopto las medidas a su alcance para dar cumplimiento a las acciones establecidas en el programa de sostenibilidad diseñado.

2. El equipo de interventoría se acoge a las medidas necesarias para disminuir o mitigar los impactos negativos que se puedan ocasionar por el desarrollo del contrato de interventoría

3. EQUILATERO, Arquitectura e Ingeniería continua con el fortalecimiento y capacitación a su personal a cargo para la concientización y sensibilización sobre la importancia de implementar en la medida de lo posible las buenas prácticas ambientales

LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

RUBY CÁCERES QUINTERO
PROFESIONAL HSEQ DE INTERVENTORIA